



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2022
"Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Garza Páez, Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública.; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo "Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Koor Intercomercial, S.A.
- Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.
- Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

Enseguida se hace mención que no hubo Representantes registrados para este acto.

A continuación, se dio lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 18 días del mes de marzo del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2022 relativa a la "Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"

CONSIDERANDO



1. Primero. - Que a las 12:00 horas del día 11 de marzo del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V.** y **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que de la empresa, **Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante no cumplió con los requisitos solicitados en el punto) 8 inciso a, numeral xv.; A efecto de que el licitante de certeza de que se puede cumplir en tiempo y forma con el objeto del concurso, deberá entregar una carta de disponibilidad del fabricante de descritas en el ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”, en la cual manifieste la disponibilidad de los bienes, garantizando con ello la entrega de los mismos en original y en papel membretado dirigido a la convocante firmada de manera autógrafa por el fabricante de los bienes, y por la persona física o representante legal de la empresa licitante. Deberá contar con fecha actualizada al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, anotando de igual forma el número de licitación pública.

Derivado de lo anterior, la empresa **Soluciones y Opciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, quedó descalificada de conformidad con el punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES. Inciso a., de las bases. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia. Motivo por el cual se le hizo la devolución del sobre que contenía su propuesta económica en el mismo acto.

Por otra parte, se hizo constar que la empresa **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

2. Segundo. - Que a las 12:00 horas del día 16 de marzo del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que la empresa **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y se detalló el resultado de dicha revisión:

Por lo que respecta a la empresa **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. “Cotización”, su oferta por

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2022

"Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"



la cantidad de **\$5, 497,994.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$299,900.00 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.)** de Dorama, Institución de Garantías, S.A., con No. 1573278.

RESULTANDO

1. Primero. - Que, una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Secretaría de Seguridad Pública y el Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de hoy 18 de marzo del 2022, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Tercera Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

UNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Logística y Nexos Informáticos, S.A. de C.V.**, con **R.F.C. LNI9611119T4**, por un monto de **\$5, 497,994.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos noventa y cuatro pesos 75/100 m.n.)** I.V.A. **incluido**, con una vigencia a partir del 22 de marzo del 2022 al 28 de junio del 2022. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 04 de abril del 2022 a las 12:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2022
"Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"



Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:07 horas del día 18 de marzo del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Gerardo Garza Páez
Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-08/2022
"Suministro, instalación y puesta en marcha de Simulador de tiro virtual para la Secretaría de Seguridad Pública"

Página 4 de 4